

15 JUN 2018

14 JUN. 2018  
Quito,  
Oficio 508 -GP

2181

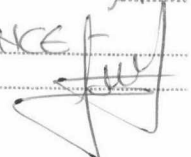
2018-090497  
Edmundo  
Adrián  
de Intero  
15/06/2018

Hoja de Ruta No. TE-MAT-5084-18  
GDOC. No. 077243

Asunto: Priorización de calles, construcción de puente vehicular, equipamiento para áreas verdes, Barrio La Paz del Condado, Parroquia El Condado.

Señor  
Humberto Almeida de Sucre  
Administrador Zonal La Delicia  
Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga  
Teléf. 3952-300 Ext. 18637  
Presente**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 15 JUN 2018 Hora 14:55

Nº. HOJAS - ONCE  
Recibido por: 

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la EPMMOP ejecuta los proyectos de infraestructura para la movilidad y el espacio público en el Distrito Metropolitano de Quito, una vez que las Administraciones Zonales, en coordinación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, han priorizado dichos proyectos.

En este contexto, me permito remitir el Oficio No. 3419-CCR-DMQ, mediante el cual la Concejala Carla Cevallos Romo adjunta el Oficio S/N con el cual la Sra. Zoila Chuchumbe, Vicepresidenta del Comité Pro-mejoras del Barrio "La Paz del Condado", solicita el adoquinado de calles del barrio, la construcción de un puente vehicular para unir los barrios Jaime Roldós y Cucho Hacienda, y el equipamiento para realizar actividad física.

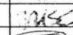

Al respecto, por ser de su competencia, solicito cordialmente revisar si el barrio cuenta con la Ordenanza de Regularización; y de ser el caso, analizar la posibilidad de iniciar el proceso de priorización respectivo.

Atentamente,

Arq. Hidalgo Núñez Lucio  
Gerente de Planificación  
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adjunto: Oficio No. 3419-CCR-DMQ (10 hojas)

Copia: **Abg. Diego Cevallos-Secretario Concejo Metropolitano**  
Ing. Iván Alvarado Molina-Gerente General EPMMOP  
Sra. María Eugenia Pesantez-Secretaria Particular Despacho Alcaldía- Venezuela y Espejo Palacio Municipal-  
Teléf. 395-2300 Ext. 12320-12304  
Sra. Zoila Chuchumbe-Vicepresidenta Comité Pro-mejoras Barrio La Paz del Condado-Calle Oe7B N80-619  
Teléf. 3380-302 / 098299-1724 Email: [zoi\\_2403@hotmail.com](mailto:zoi_2403@hotmail.com)

Elaborado por:	Tlga. Esthela Pazmiño S.	DP	
Revisado por:	Arq. Mónica Santacruz	DP	
Revisado por:	Ing. Walter Bernal	DP	
Aprobado por:	Ing. Freddy Larenas L.	DP	
Of 056-18-MS	HT 1798 TE-MAT-05084-18		



0005084  
MAY 24 11:01

**Carla Cevallos Romo**  
CONCEJALA  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio No.-3419-CCR-DMQ**  
**Quito, 15 de mayo 2018**

Señor Ingeniero  
Iván Alvarado  
Gerente General  
**EPMMOP**  
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo. Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de poner en su conocimiento una copia del oficio s/n del 8 de mayo 2018 suscrito por la Señor Zoila Chuchumbe, Vicepresidenta del Comité Pro-mejoras del Barrio La Paz del Condado, quien solicita las siguientes obras: la construcción de un puente carrosable para que una a los Barrios la Roldós y Cucho Hacienda, el equipamiento para realizar ejercicios y bailo terapia; y el alumbrado público en el parque de este sector.

Por la importancia del tema me permito solicitarle muy comedidamente se sirva disponer a quien corresponda se me envíe un informe sobre este tema, para comunicar correctamente a la interesada.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
Carla Cevallos Romo  
**CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO**

**CC/pd**

Quito, 08 de Mayo del 2018

Señorita.

Carla Cevallos

**CONCEJALA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**Presente;**

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente yo, ZOILA EVA CHUMCHUMBE LECHON portadora de la cedula de ciudadanía N° 170691666-3, en calidad de Vicepresidenta del **COMITÉ PRO- MEJORAS** del barrio "LA PAZ DEL CONDADO", me permito exponer a usted lo siguiente:

Solicito de la manera más comedida se nos acoja nuestras peticiones ya que hace 2 años atrás se ha venido pidiendo obras para el mejoramiento del barrio como son:

- AZLD -Adoquinamiento de las calles
- Juegos infantiles
- Equipamiento para ejercicios y bailo terapia.
- Alumbrado público en el parque.
- Puente carrosable para que una los barrios la Roldos, Cucho hacienda, Camino a la libertad, Colinas del norte.
- EPMBRS -Embaulamiento de la quebrada el Rancho por la seguridad de las casas colindantes.

Lo cual no se han atendido hasta el día de hoy privando a todos los moradores de nuestro barrio a un buen vivir.

Aprovechando que desde la **EMOOP** se va a realizar obras en el Distrito Metropolitano de Quito, los recursos sean implementados en los barrios ya que nos hace tanta falta.

Adjunto copias del nombramiento, de las peticiones hechas y un pequeño plano referencial donde se necesita los trabajos a realizarse.

Segura de contar con su apoyo, anticipo sentimientos de estima y consideración

**Atentamente;**

**Zoila Chumchumbe**

**Vicepresidenta**

**Zoi\_2403otmail.com**

**0982991724/3380302**

RECIBIDO:	08-05-2018
FECHA:	
HORA:	10:10
SERIAL:	7905
CARLA CEVALLOS BORDO	
RECIBIDA	

auto RECIBIDA

Oficio Nro. MIDUVI-GGJ-2018-0363-O

Quito, D.M., 01 de marzo de 2018

Asunto: SOLICITA EL REGISTRO DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LA PAZ DEL CONDADO".

Señora  
Jesica Mónica Mena Vargas  
**COMITÉ PRO-MEJORAS BARRIO LA PAZ DEL CONDADO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio sin número, ingresado en esta Cartera de Estado el 11 de enero de 2017, mediante el cual solicita el registro de la nueva directiva del **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LA PAZ DEL CONDADO"** con domicilio en el cantón Quito, provincia de Pichincha, cúmpleme informarle lo siguiente:

La Dirección de Organizaciones Sociales, una vez que ha revisado los requisitos formales del registro de la Directiva del **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LA PAZ DEL CONDADO"** con domicilio en el cantón Quito, provincia de Pichincha, al amparo de lo establecido en el Art. 16 del Decreto Ejecutivo 193 "Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, se puede establecer que el referido Comité, cumple con la disposición antes mencionada, por lo que se procede con el registro de la nueva Directiva, establecida en la Asamblea General Extraordinaria del 23 de diciembre del 2017; misma que de conformidad al Art. 33 del Estatuto del Comité permanecerá en funciones desde el 23 de diciembre del 2017, hasta el 23 de diciembre del 2019.

**NÓMINA DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LA PAZ DEL CONDADO"** con domicilio en el cantón Quito, provincia de Pichincha

DIRECTORIO	APELLIDOS Y NOMBRES	NO. DE CEDULA
PRESIDENTE	MENA VARGAS JESICA MÓNICA	1711803609
VICEPRESIDENTE	CHUCHUMBE LECHON ZOILA EVA	1706916663
SECRETARIA	MURQUINCHO FERNANDEZ GLORIA	1102862966
TESORERA	YULEMA VIZUETE MARUJA	0602625311
<b>VOCALES PRINCIPALES</b>		
PRIMER VOCAL	CASTRO HUERTAS MARÍA DOLORES	1709880445
SEGUNDO VOCAL	ARRELLANO POZO MARÍA ANGÉLICA	1205199019
TERCER VOCAL	BORJA TELLO ANA PIEDAD	1800873968
PRIMER VOCAL SUPLENTE	CARABALÍ PALACIOS ELIZABETH ANA	1717661449
COORDINADOR	CONGO PALACIOS SINTIA YHADIRA	1721218251
SÍNDICO	GARCÍA PATIÑO PEDRO HERIBERTO	0400379244

Para el registro del Directorio de la mencionada organización se verificó los siguientes documentos, los mismos que se adjuntan al registro respectivo:

- Solicitud de registro ingresada el 11 de enero de 2018.
- Auto-Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de 16 de diciembre de 2017.
- Acta de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 23 de diciembre de 2017.
- Nómima de los socios de la organización que asistieron a la Asamblea General Extraordinaria.

Quito 24 de Marzo del 2017

Señorita

CARLA CEVALLOS

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANA DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO:

En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole muchos éxitos en su delicada función:

Srta. Carla le estamos muy AGRADESIDOS de su presencia y su equipo de trabajo en las ocasiones que nos visitó a nuestro Barrio La Paz del Condado predio cucho hacienda 299968 Parroquia el Condado, y verificar de las múltiples necesidades de nuestro barrio:

ACOJIENDONOS A SU GRAN CALID HUMANA

Le Solicitamos las siguiente obras prioritarias

Alumbrado Público en el parque

Acoquinamientos de las calles

Juegos infantiles

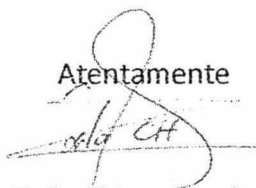
Equipamiento para ejercicios y bailo terapia

Un puente carrosable que nos una entre los barrios Roldos, cucho hacienda, camino a la libertad y colinas del norte y se puedan trasladarse hacia la parada del QUITO CABLE.

Adjunto un pequeño plano referencial

Seguros de contar con su apoyo, le anticipamos sentimientos de estima y consideración.

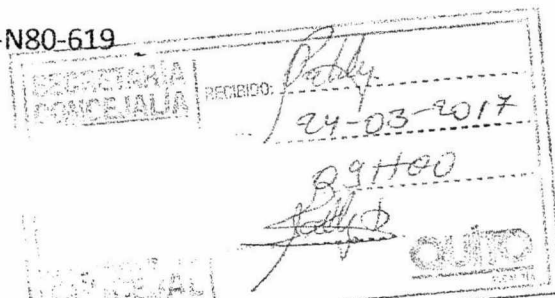
Atentamente



Zoila Chumchumbe

Telefono-3380302/0982991724

Dirección Calle Oe7-b 25—N80-619



QUITO LUNES 28 NOVIEMBRE DEL 2016

**COMITÉ PRO- MEJORAS BARRIO LA PAZ DEL CONDADO**

Señor:

Humberto Almeida de Sucre

**ADMINISTRADOR ZONA LA DELICIA**

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE y OBRAS PÚBLICAS**

Presente

De Nuestra Consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Directiva del Barrio la Paz del Condado, y su comunidad, nos encontramos posesionados por 26 años y 9 meses en el predio Cucho Hacienda n°299968 de la familia Pazmiño Navas somos 777 PARROQUIA COTOCOLLAO-:

Señor Humberto

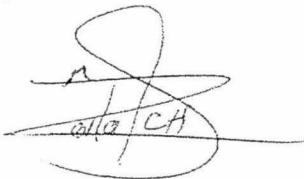
Nuestra Solicitud: que se tome en cuenta a nuestro barrio en el presupuesto participativo dentro de los trabajos a realizarse para el 2017 en los barrios.

Las necesidades que tenemos son múltiples:

Embaucamiento quebrada el rancho, muros de contención, relleno de la quebrada seca, forestación, cancha deportiva múltiple, vías adoquinadas o asfaltadas al frío, implementación de juegos infantiles, máquinas de ejercidos, bailo terapia, alumbrado público del parque, vía carroable entre la ROLDOS Y CUCHO HACIENDA FOMENTANDO LA UNION DE LOS BARRIOS

Adjunto un pequeño plano referencial

Augurándole éxito en sus funciones:



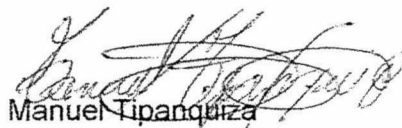
Zoila Chumchumbe

Coordinadora del barrio

Tel. 3380302/0982991724

Dir. Calle b 25 lotes 436

Atentamente;



Manuel Tipanquiza  
Secretario del barrio

3380689

calle H Y B 25

QUITO, 10 DE JUNIO, 2015.

Señor.

Humberto Almeida de Sucre

ADMINISTRADOR EQUINOCCIAL, ZONA LA DELICIA

Presente:

De nuestras consideraciones.

Reciba un atento y cordial saludos de los dirigentes del Comité- Pro mejoras del Barrio la Paz del Condado y su comunidad somos 777 posesionarios en el predio Cucho Hacienda predio 299968.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted.

De acuerdo a la ORDENANZA METROPOLITANA N° 187 SISTEMA DE GESTION PARTICIPATIVA, art. 36 de la ley Especial de Descentralización del Estado y Participación Social, los alcaldes están obligados, a promover la participación Social e impulsar la iniciativa popular Quito siglo XXI que contempla la participación ciudadana como forma práctica de vivir y sentir la democracia

Señor Administrador en reiteradas ocasiones hemos hecho algunos pedidos sin resultados.

Bayas publicitarias con la definición de los predios.

Adoquinado.

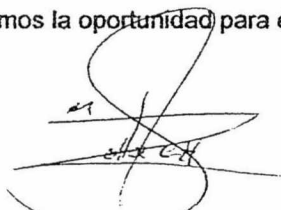
Minga conjunta con la comunidad y el municipio con la maquinaria pesada para el mejoramiento de nuestro Barrio por la integración de todos se debe poner en práctica la INCLUCION ya que desde la administración de BARRERA estamos excluidos de todo.

Juegos infantiles para nuestros niños, máquinas de ejercicios para los adultos.

Alumbrado público en los parques.

Adjuntamos los pedidos hechos.

Aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestros sentimientos de consideración y estima.

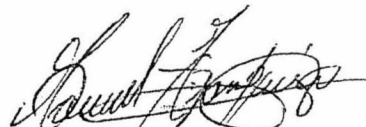


ZOILA CHUMCHUMBE

COORDINADORA DEL BARRIO

TELEFONO 3380302/0982991724

Atentamente:



MANUEL TIPANQUIZA

SECRETARIO DEL BARRIO

0993460604/33800689

**"LA CONSTRUCCION DE SOCIEDADES MAS JUSTAS Y DE CIUDADES EFICIENTES CON BUENA CALIDAD DE VIDA ES TAREA DE TODOS/AS"**



Quito, 03 ABR. 2017

06 ABR. 2017

Oficio No. 121 -GP 001294

**Asunto:** Priorización de obras del Barrio La Paz El Condado

Señor  
 Humberto Almeida de Sucre  
 Administrador Zonal La Delicia  
 Presente

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la EPMMOP ejecuta los proyectos de infraestructura para la movilidad y el espacio público en el Distrito Metropolitano de Quito, una vez que las Administraciones Zonales en coordinación con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana han priorizado dichos proyectos.

En este contexto y por ser de su competencia, detallo a continuación el requerimiento de la ciudadanía remitido a la EPMMOP, con el fin de que se realice el correspondiente proceso de priorización:

REQUERIMIENTO	SOLICITADO POR	ANEXO	OBSERVACION
Vanos pedidos del barrio La Paz del Condado	Concejala Metropolitana Carla Cevallos Romo, quien remite el pedido realizado por la señora Zoila Chumchumba	Oficio No 2393-CCR-DMQ	Se adjunta 3 hojas

Atentamente,

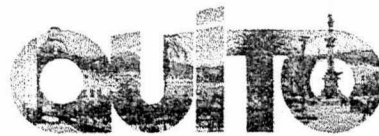
Ing. Lorena Izurieta Z.  
 Gerente de Planificación (E)  
 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adj: Lo indicado (3 hojas)

cc: Ing. Juan Pablo Solórzano Gerente General (S) EPMMOP  
 Dr. José Luis Guevara Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana  
 Sra. Zoila Chumchumba, teléfono 3352332

Elaborado por: Ing. Sebastián Semian  
 TEMAT: 3071.7  
 Hoja de trámite: 298

17 ABR 2017  
 Mjole 11  
 1943



ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

OFICIO N° 00005293

GDOC: 2016-571216

Quito, **DESPACHADO 15 DIC. 2016**

Señora:

Zoila Eva Chumchumbe Lechón.

**COORDINADORA COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO LA PAZ DEL CONDADO.**

Presente.-

**Asunto: Pedido de varias obras del sector.**

De mi consideración:

En atención al s/n suscrito por la señora Zoila Eva Chumchumbe Lechón, Coordinadora del barrio La Paz del Condado, ingresado con Ticket# 2016-571216, mediante el cual solicita, tomar en cuenta al mencionado barrio en el presupuesto participativo dentro de los trabajos a realizarse en el año 2017; barrio ubicado en la parroquia El Condado.

Al respecto le informo que, con la finalidad de analizar el pedido de varias obras en el barrio La Paz del Condado; es necesario que adjunte al expediente, una copia de la Ordenanza de Regularización de dicho barrio, requisito indispensable para proceder a priorizar las obras.

Atentamente

Humberto Almeida De Sucre

**ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA.**

	Nombre	Fecha	Suplente
Elaborado por	Ing. Rubén Salazar P.	2016-12-13	
Revisado por	Arq. Darwin Loyola O.	2016-12-13	
Autorizado por	Arq. Andrea Criollo L.		

Gdoc N°. 2017-048731

Oficio N°. AZLD-DGT-UZOP-2017 00001835  
 Quito D.M.,

DESPACHADO 18 MAYO 2017

Señora  
 Zoila Cuchumbe  
**COORDINADORA DEL BARRIO LA PAZ – EL CONDADO**  
 Presente.-

**Asunto:** Solicitud de adoquinado de las Calles del Barrio, alumbrado y juegos infantiles para el parque.

De mi consideración.

En atención al Oficio N°. 121-GP - 001294, suscrito por la Ing. Lorena Izurieta Z., Gerente de Planificación (E) de la EPMMOP, que hace referencia al Oficio s/n°, presentado por la señora Zoila Cuchumbe, Coordinadora del Barrio La Paz – El Condado, ingresado en esta Administración, con ticket N°. 2017-048731, en el que se solicita la construcción del adoquinado de las Calles del Barrio La Paz – El Condado Cucho Hacienda, alumbrado público, juegos infantiles y equipos de ejercicios en el parque.

Al respecto informo que para atender los pedidos de la comunidad se ha establecido los mecanismos de participación ciudadana mediante la implementación y aplicación de la Ordenanza Metropolitana 0102 "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social"; por tanto todos los pedidos ciudadanos deben ser ingresados a las Administraciones Zonales correspondientes por medio de fichas técnicas que justifiquen los requerimientos, priorizando los pedidos de acuerdo al presupuesto que cada parroquia tienen por derecho, sometidos a selección mediante las Asambleas de Presupuesto Participativo.

Por tratarse de un Barrio en proceso de legalización; una vez que el proceso finalice, se podrá atender sus requerimientos.

Atentamente,

Humberto Almeida de Sucre  
**ADMINISTRADOR ZONA LA DELICIA**

Anexo.: Of. N°. 121-GP-001294.  
 (4 Fojas útiles)

Elaborado por:	Ing. L. Gallo	TOP	2017-05-02	
Revisado por:	Arq. C. Muzo	JOP	2017-05-02	
Aprobado por:	Arq. C. Moreno	DGT(s)	2017-05-02	



PROPIEDAD SR. ILUMBERTO LOPEZ

PROPIEDAD SR. HILARIO LOPEZ

QUERREJANA

QUERREJANA

Embalsamiento

MONTES SUPERIORES DE QUERREJANA  
FAJA DE PROTECCION POR MONTE SUPERIOR DE QUERREJANA

FAJA DE PROTECCION POR MONTE SUPERIOR DE QUERREJANA

PROPIEDAD SR. HILARIO LOPEZ

PROPIEDAD SR. HILARIO LOPEZ

MONTES SUPERIORES DE QUERREJANA

MONTES SUPERIORES DE QUERREJANA